



Ayuntamiento de Guarromán  
(Jaén)

## ANUNCIO

D. Alberto Rubio Mostacero, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Guarromán,

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 8 de noviembre de 2023, ha dictado Resolución nº 2023-0564, del siguiente tenor literal:

*“Por dada cuenta y,*

*Resultando que con fecha 15 de octubre de 2023, mediante Decreto nº 2021-0820, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para constituir una Bolsa de empleo para la contratación de Conserje de instalaciones municipales para fines de semana y sustituciones.*

*Tras la realización del proceso selectivo, quedaron incluidos en la bolsa tres aspirantes, de los cuales, actualmente, solo uno sigue formando parte de la bolsa de empleo señalada.*

*Vista la insuficiencia de personas disponibles en la citada bolsa, es necesario actualizar la misma, a efectos de poder continuar prestando el servicio correspondiente de forma adecuada. Por ello, con fecha 27 de octubre de 2023 se dictó Decreto nº 2023-0550 mediante el que se aprobó la convocatoria de la ampliación de la bolsa señalada.*

*Expirado el plazo de solicitud y examinada la documentación que obra en el expediente y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de las que rigen el procedimiento y con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,*

## RESUELVO,

**Primero.** - Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos provisionales:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
Díaz López, María Luisa	***2676**
García Garzón, Daniel	***2620**
Sánchez Flores, Juana	***3810**

### Excluidos provisionales:

No hay excluidos.





Ayuntamiento de Guarromán  
(Jaén)

**Segundo.** - *Designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes:*

<i>Presidente</i>	<i>D. Jose A. Hueso Oliver, Secretario del Ayuntamiento de Guarromán</i>
<i>Suplente</i>	<i>D<sup>a</sup>. Raquel Moreno Ruiz, Auxiliar Administrativo.</i>
<i>Vocal</i>	<i>D. Francisco Cuerva López, Administrativo.</i>
<i>Suplente</i>	<i>D<sup>a</sup>. Sara García Medina, Auxiliar Administrativo.</i>
<i>Vocal y secretaria</i>	<i>D<sup>a</sup>. Marta Llopis Rojano, Auxiliar Administrativo .</i>
<i>Suplente</i>	<i>D<sup>a</sup>. Flora María Muñoz Jiménez, Auxiliar Administrativo.</i>

*Los miembros del Tribunal tienen el deber de abstenerse y la posibilidad de ser recusados en aquellos supuestos previstos legalmente, básicamente en el supuesto señalado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.*

**Tercero.** - *El Tribunal de Selección se constituirá el próximo día 23 de noviembre de 2023, para la realización del proceso selectivo que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guarromán el día señalado anteriormente, a las 11:00 horas.*

**Cuarto.** - *Publicar la presente en los tablones físico y digital del Ayuntamiento de Guarromán durante el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.*

*Si durante este plazo no se formularsen, se elevará a definitiva la relación de aspirantes.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guarromán, a la fecha de la firma electrónica  
El Alcalde,  
Alberto Rubio Mostacero

